



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE LOS PODERES DEL
ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
OFICIO N° ASE-AEFO-031/2020.**

San Luis Potosí, S.L.P., 29 de enero de 2020.

Asunto: Comisión de personal

**ING. FRANCISCO MARTÍN SILVA RANGEL
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 fracciones VIII y XIV, 25, 26, 28, 29, 77, fracción XXXI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; 8 fracción XVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, le informo que ha sido comisionado del **4 al 6 de febrero** del año en curso, en los municipios de **Ébano, S.L.P., Tamuín, S.L.P. y Coxcatlán, S.L.P.** a efecto de llevar a cabo trabajos inherentes la verificación de obras públicas en proceso de solventación de la Auditoría a la Cuenta Pública 2018, del Poder Ejecutivo, en la entidad fiscalizada de la **Comisión Estatal del Agua.**

Durante la encomienda a la que se le comisiona, deberá de identificarse con la credencial que le ha sido expedida por esta dependencia, como Servidor Público adscrito a la Auditoría Superior del Estado, levantando las actas administrativas y reportes técnicos en términos de la Legislación vigente.

ATENTAMENTE

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**

2020, "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

c.c.p. Expediente
CP/EDJ/CP/SKAT/11TRR/1air